***LA ESCASEZ DE CAMAS DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID***

Según los datos de la OCDE (Health Data 2016), en 2014 el promedio de camas hospitalarias totales por 1000 habitantes de los 34 países incluidos en este organismo es de 4,7, de las cuales 1,1 son de media y larga estancia en el promedio de la OCDE (el 23,4%). Sin embargo, en España tenemos una media de 3 camas por 1000 habitantes, de las cuales 0,6 son de media y larga estancia (el 20%). Es decir, nuestro país se caracteriza por una baja densidad de camas por 1.000 habitantes en camas de agudos (el 33% menos que el promedio OCDE) y más aún en las de crónicos (el 45% menos).

Si nos comparamos con la Unión Europea la situación es parecida. El número total de camas /1000 habitantes era de 5,21 en 2014 (Eurostat 2016) y el porcentaje de camas de media y larga estancia era el 24,03% del total.

Con los recortes efectuados con la excusa de la crisis, esta deficiencia de camas en España empeoró, pasándose, según la misma fuente, de 3,2 camas en 2009 a 3 en 2014 (9.340 camas menos en todo el país), recorte que se llevó a cabo tanto en camas de agudos como de crónicos (1 décima menos en cada caso).

La Comunidad de Madrid ha tenido una evolución parecida. La situación de déficit crónico de camas hospitalarias se ha ido incrementando con los años. En 2001 cuando se asumen las transferencias había 3,4 camas por 1000 habitantes que han pasado a ser 2,9 en 2014, con lo que resulta que, aunque pudiera parecer increíble, después de abrir 11 nuevos hospitales en los últimos años, se ha conseguido que el número de camas hospitalarias en la actualidad sea inferior al que había antes de abrirlos.

Las camas públicas también han recibido el correspondiente castigo, especialmente después de 2009. Según los datos oficiales de las Memorias del SERMAS, pasaron de las 15.531 camas que había ese año a 15.035 en 2015 (496 camas menos, disminución del 3,19%) siendo el número de camas de media y larga estancia de 574 instaladas (3,81%) de las que solo son funcionantes 503 (el 87,62% de las mismas) un porcentaje mayor que el que tienen el total de las camas públicas (83,65%).

Esta disminución se ha realizado sobre todo en los grandes hospitales, tal y como se observa en la Tabla siguiente:

**Evolución del número de camas de los grandes hospitales públicos madrileños**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | 2009 | 2015 | Disminución |
| 12 Octubre | 1.370 | 1.287 | 83 |
| Clínico | 1023 | 964 | 59 |
| Gregorio Marañón | 1.728 | 1.671 | 57 |
| La Paz | 1.531 | 1.303 | 228 |
| Ramón y Cajal | 1.155 | 891 | 264 |
| Total | 6.807 | 6.116 | 691 (-10,15%) |

La escasez de camas de media y larga estancia es un problema crónico en nuestro sistema sanitario desde hace tiempo. El sistema sanitario español nació y creció ligado a la Seguridad Social que se planteaba actuar sobre la salud de los trabajadores y, por lo tanto, centrada en la asistencia a los enfermos agudos, dejando la atención de los pacientes crónicos a los hospitales de beneficencia.

Si desde hace cuarenta años es una necesidad, al día de hoy, con una población más envejecida y una esperanza de vida cada vez más prolongada, es una urgencia que se ira agravando, disponer de más camas para larga y media estancia. Es imprescindible un estudio planificado de las necesidades ya que el envejecimiento de la población se produce en toda la geografía y no solo en determinadas zonas, como a veces parece ser el razonamiento de la administración sanitaria. Esta, con sus decisiones partidistas, parece que intenta aprovecharse de la situación, como sucedió con la crisis, para favorecer los intereses del sector privado, más que para solucionar problemas que afectan a la ciudadanía.

Aunque no existen datos concretos sobre las necesidades específicas de camas de media y larga estancia en la Comunidad de Madrid (sí los hay sobre camas geriátricas que no es lo mismo), parece razonable pensar que se precisaría un aumento del número global de camas hospitalarias y que necesitaríamos conseguir al menos un promedio de camas de media y larga estancia similar al de la OCDE, lo que supondrían 7.113 camas en la región (8.100 si nos propusiéramos alcanzar el promedio de la UE).

En esta situación ¿qué se debe hacer? Desde la **Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid** entendemos que:

1. La Comunidad de Madrid precisa de un aumento significativo del número de camas de media y larga estancia hasta alcanzar un volumen de entre 7.100 y 8.100 camas de este tipo.
2. Se necesitan nuevas camas para pacientes crónicos. No pueden ser conversiones de camas de agudos de las que la región, como se ha expuesto, es también deficitaria. Para ello deberían adoptarse las siguientes actuaciones:
* Reabrir las camas que se han cerrado en los últimos años en los grandes centros de gestión tradicional, creando áreas en estos hospitales de media y larga estancia
* Utilizar al 100% los recursos de media y larga estancia disponible (no parece razonable que en una situación deficitaria, un 12,5% de las camas existentes no se utilicen)
* Utilizar el edificio del antiguo hospital Puerta de Hierro (actualmente cerrado y en un proceso de deterioro) para abrir un centro monográfico de media y larga estancia que con la consiguiente adaptación podría tener entre 400 y 600 camas
1. Por otro lado entendemos que no es razonable que solo los centros públicos atiendan enfermos de media y larga estancia. Un plan de hospitalización para pacientes crónicos en la Comunidad de Madrid debe de contemplar que los centros privados con financiación pública atiendan la parte que les corresponde, de acuerdo con la población que tienen asignada, de este tipo de hospitalización en su zona de referencia.

Hay que acabar con el proceso de privatización y deterioro intencionado de la Sanidad Pública madrileña a que esta ha sido sometida por el PP, y asumir que se necesitan más camas hospitalarias públicas, mejor utilización de estas, y dotar adecuadamente a la Comunidad de camas de media y larga estancia que son necesarias y que previsiblemente lo serán más en el medio plazo.

***ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA DE MADRID***

 ***24 de Mayo de 2017***